



## Política Fiscal en circunstancias excepcionales

Durante 2009 la expansión real del gasto público llegaría a 18% y el déficit estructural efectivo a 1,3%. La razón gasto público a PIB habrá crecido más de 4 puntos porcentuales respecto al promedio de los últimos 10 años, alcanzando 24,5%. Con el gasto previsto para 2010 esta proporción se mantendría y el déficit alcanzará 1,9%, lo que sumado a otras obligaciones llevará las necesidades de financiamiento a USD 4.910 millones, cifra perfectamente financiable con los Fondos Soberanos, que a agosto mantenían USD 17.750 millones.

La expansión real del gasto en 2010 sería de 4,4%, si bien la cifra parece modesta, se debe considerar que la base de comparación es el gasto público efectivo de 2009 que incluye las medidas fiscales contracíclicas. El presupuesto de 2010 mantendría el fuerte estímulo fiscal por un año más, lo que permitiría sostener la recuperación económica.

Un presupuesto aún más expansivo podría ser contraproducente, en la medida que un déficit mayor presionaría el tipo de cambio y las tasas de interés, entorpeciendo la recuperación económica. Mantener las rebajas impositivas de 2009 elevaría en más de USD 1.200 millones el déficit, y por ende el volumen de divisas a liquidar en el mercado. Es acertado mantener por un año más el equilibrio estructural, sin retornar aún a superávit ni avanzar hacia un déficit.

La regla fiscal ha permitido elaborar presupuestos neutros al ciclo económico, dando continuidad y estabilidad a las políticas y programas públicos, ha sido eficaz en el manejo de las finanzas públicas durante períodos relativamente "normales", con movimientos cíclicos acotados propios de las economías modernas. Frente a circunstancias excepcionales se requieren medidas excepcionales. Por ello, sería deseable contar con un mecanismo establecido que permita implementar una política fiscal decididamente contracíclica (como ha ocurrido este año) ante circunstancias excepcionales. La calificación de una coyuntura como excepcional debiese corresponder a un panel de expertos independientes, lo que contribuiría a la transparencia y a mantener la credibilidad en la regla fiscal.

Soledad Hormazábal Delgado  
Economista, Unidad de Pensiones  
Servicio de Estudios de BBVA